

¿Qué proceso necesita hacer una empresa para colocar bonos?

La Republica.com. Marzo 9/2009

El proceso consiste en la fase de estructuración, llevado a cabo por una banca de inversión y que consiste en una asesoría al potencial emisor que le permite identificar el plazo, la tasa de interés que tiene que pagar y otras características imprescindibles que permitirán ajustar las necesidades del emisor en cuanto a su necesidad financiera con la disponibilidad de los inversionistas y bajo las condiciones vigentes en el mercado de capitales.

¿Por qué este tipo de financiación es conveniente?

Los bonos tienen la característica de permitir financiación de largo plazo a las empresas o al sector público. Son convenientes en la medida que le permitan al emisor del bono hacer corresponder sus necesidades financieras con sus ingresos, sobre todo en proyectos de largo plazo, aunque hay que tener en cuenta que sea una estructura de financiación menos costosa que alternativas como el crédito. Otra ventaja es que deja las puertas abiertas para futuras emisiones de bonos o acciones en caso de volver a requerir este tipo de financiación.

¿Cómo se deciden las tasas de colocación?

Básicamente se tienen en cuenta dos factores. El primero corresponde a las condiciones del mercado de capitales en materia de plazos, tasas y riesgo que están dispuestos a aceptar los inversionistas. El segundo corresponde a la disponibilidad del inversionista a pagar la tasa de interés que quiera aceptar el mercado.

¿Cuál ha sido la emisión más exitosa?

Eso es relativo. En general, ha habido emisiones muy exitosas pero depende del punto de vista. Para el emisor es exitosa en la medida en que

le permita una financiación barata y que balancea su flujo de caja. Desde el punto de vista del inversionista es exitosa si posteriormente a la emisión le genera rentabilidades atractivas. Desde el punto de vista de la economía lo es en la medida en que contribuye al crecimiento económico.

¿Cuál es la diferencia entre un papel comercial, un bono ordinario y uno subordinado?

Los papeles comerciales son una forma de financiación en la cual las compañías privadas emiten deuda no colateralizada de corto plazo (menos de un año), mientras que los bonos son emisiones a más de un año de vencimiento. La diferencia entre un bono ordinario y uno subordinado es la prevalencia en caso de que el emisor del bono haga default. Esto significa que en caso de quiebra primero se reconocen los derechos del bono ordinario y posteriormente los del subordinado.

¿Qué es un TIP?

Un TIP es un título hipotecario emitido por la titularizadora colombiana. Esto es un título de deuda respaldado en los flujos de un crédito hipotecario. En Colombia, generalmente, la titularizadora empaqueta créditos hipotecarios donde la mayor proporción (cerca del 90%) son créditos hipotecarios de alta calidad con el propósito de darles seguridad a los inversionistas.

¿Qué es una subasta holandesa?

Una subasta holandesa es un tipo de operación por medio de la cual, aplicado al mercado de capitales local, se realiza la colocación de instrumentos de renta fija como bonos y papeles comerciales. En este mecanismo, los interesados en adquirir el activo que se está ofreciendo envía una orden en la cual especifica el monto que está interesado en adquirir junto con la tasa a la que la haría. Posteriormente, estas órdenes son ordenadas primero por la mejor tasa o mayor precio hasta que se complete el monto de la emisión. El emisor define una tasa de corte (que puede ser o no publicada antes de que se realice la subasta) y adjudica total o parcialmente todas las ofertas cuya tasa sea menor o igual a ésta.

¿Qué es una demanda en firme?



Es otro mecanismo por medio del cual se puede realizar la colocación de instrumentos de renta fija como bonos y papeles comerciales. Al contrario que la subasta holandesa, las órdenes se organizan en orden de llegada y los interesados en participar conocen de antemano la tasa a la cual se está ofreciendo el activo. Lo único que debe hacer entonces el inversionista es presentar el monto por el cual estaría interesado adquirir. La adjudicación estará determinada por el momento en el que ingrese su oferta.

¿Qué pasa cuando hay una sobredemanda en una colocación?

La sobredemanda de una colocación se refiere a que los inversionistas demandaron un monto superior al que el emisor está ofreciendo, reflejando así el interés de los inversionistas por la emisión en particular. Por lo general, la sobredemanda se expresa como una razón entre el monto demandado y el monto ofrecido y si utiliza la expresión "bid to cover". Entonces, un bid to cover de 3.45 sobre una oferta de \$100,000 millones de pesos quiere decir que las órdenes totalizaron \$345,000 millones de pesos.